

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra", se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

**CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CNELCORP-008-21**

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

|   |   |
|---|---|
| <b>NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:</b>   | Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP  |
| <b>RUC:</b>   | 0968599020001   |
| <b>DIRECCIÓN:</b>   | País: Ecuador. Provincia: Guayas. Ciudad: Guayaquil. Dirección: Av. Del Bombero, Km 6 ½ vía a la Costa, Edificio Grace, Piso 3.   |
| <b>CONTACTO:</b>  | Correo Electrónico: <a href="mailto:fernanda.pacheco@cnel.gob.ec">fernanda.pacheco@cnel.gob.ec</a> , <a href="mailto:karina.flor@cnel.gob.ec">karina.flor@cnel.gob.ec</a> .<br>Teléfono: 593-4-3727310 Extensión: 305 / 111 |
| <b>COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:</b>               | USD\$ 0,00  |
| <b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:</b> | No aplica   |

**INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

|   |   |
|---|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</b>  | CORP SAPG OYM ADQUISICION DE LUMINARIA TIPO CERRADA CON FUENTE DE LUZ DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESIÓN DOBLE NIVEL DE POTENCIA DE VARIAS POTENCIAS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SAPG GD  |
| <b>CÓDIGO CPC:</b>  | 465390011   |
| <b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>  | No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-2016-0000072 del SERCOP).  |
| <b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>                 | Ver información en archivos adjuntos, Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y pliegos del presente proceso de contratación pública.  |
| <b>CONDICIONES DE PAGO:</b>   | Se otorgará el 50 % del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa entrega de las respectivas garantías de buen uso de anticipo, fiel cumplimiento de contrato (de ser el caso) y garantía técnica por parte del adjudicatario y luego de la suscripción del contrato. El saldo del 50 % restante del valor total del contrato se cancelará contra entrega total de los bienes, a entera satisfacción de CNEL EP, adjunto a la cual debe constar el ingreso a bodega, la factura debidamente aprobada por el Administrador del Contrato, y el Informe Final emitido por el mismo, previa suscripción del acta de entrega recepción definitiva. |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>  | 90 días calendario.   |
| <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>   | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.  |
| <b>COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN</b>  | De conformidad con la normativa vigente (Artículo 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).  |
| <b>COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA</b>  | Si  |
| <b>DIRECCION Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:</b> | NO APLICA   |

|   |  |
|---|--|
| <b>DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:</b>         | En fiel cumplimiento a la resolución RESERCOP-2020-106 y Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, se comunica que las ofertas deberán ser presentadas únicamente a través del Sistema Oficial de Contratación Pública – SOCE, siendo obligatoria la suscripción de las mismas de manera electrónica, para lo cual se deberán considerar los lineamientos establecidos en la Circular antes mencionada. |
| <b>FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>           | La Fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación pública.   |
| <b>IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>                 | La Oferta deberá estar en idioma Español.  |
| <b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES</b> | Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas y en el pliego del presente proceso de contratación pública.   |

Guayaquil, 13 de mayo de 2021.

Ing. Diego Maldonado Recalde  
Gerente General (S)

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP

